



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	

GESTION DE LA CONTRATACION ALRNT-CT-CTR-14091  
26 de mayo de 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *“Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios”*; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: *“Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”*; debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Contrato interadministrativo N° 047 DIADQ – DIPER - 2020, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional, de acuerdo anexo N° 1 de este contrato, el N° 2 de la solicitud de oferta del proceso y la oferta presentada por el contratista, que hacen parte integral del presente contrato.

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 208 - A – COFAC – JELOC – 2019 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión de servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido, para las vigencias 2019, 2020 y 2021

Para tal fin, la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes comedores de tropa, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Es necesaria someter a mantenimiento y calibración de equipos de medición de todas las dependencias de la agencia logística regional norte, dado que es de fundamental importancia dar cumplimiento al sistema de aseguramiento de la calidad y los manuales de recepción y almacenamiento de los alimentos o víveres secos o frescos en los comedores de tropas, exigidos en los lineamientos establecidos por las Buenas Prácticas de Manufactura, las buenas prácticas de almacenamiento, los cuales hacen su lineamiento en tener la obligación de realizar mantenimiento y calibración de equipos de medición de todas las dependencias de la agencia logística regional norte y garantizar el peso y trazabilidad en los productos que consumimos y entregamos en las diferentes unidades de negocios, asegurando la trazabilidad y calidad de los alimentos entregados, en las diferentes unidades de negocio tales como, Comedores de tropas y Centro de Almacenamiento Distribución y Servicios CADS, con lo cual se eviten riesgos para la recepción de productos y materia primas para atender a los soldados e infantes de las Fuerzas Militares

<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

Así entonces de acuerdo a la necesidad antes descrita se solicita a la oficina de contratación iniciar un proceso a través de la modalidad de Mínima Cuantía para escoger a un oferente que cumpla con las condiciones establecidas en el presente estudio previo.

## 2. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

### 2.1 OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

### 2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Productos
(F) Servicios	(73) Servicios de producción industrial y manufactura	(15) Servicio de apoyo a la fabricación	(21) Servicio de mantenimiento Y reparación de equipos de mantenimiento	(08) Servicio de Mantenimiento Y reparación de equipos eléctricos
(F) Servicios	(73) Servicios de producción industrial y manufactura	(15) Servicio de apoyo a la fabricación	(21) Servicio de mantenimiento Y reparación de equipos de mantenimiento	(09) Servicio de Mantenimiento Y alquiler de basculas industriales

### 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas están establecidas de acuerdo al informe técnico de contratación.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Mantenimiento preventivo y correctivo incluido calibración de basculas/balanzas electrónicas diferentes Marcas Capacidad 500 Kilogramos


(Este mantenimiento se puede ser preventivo en todo el equipo (cargador, sensores, tornillería, ajustes, limpieza de celdas, memoria electrónica, cableado eléctrico, ajuste de memoria electrónica etc.)

Magnitud Masa y volumen  
Balanza o bascula electrónica  
Clase II  
División de escala 0.1 g  
Carga Máx Promedio: 500 kilogramos  
Carga Min Promedio: 5 gramos

Mantenimiento preventivo/correctivo y calibración de termómetros con sensor de temperatura con indicador, diferentes marcas (la forma de calibración se dará como medio isoterma a la nevera/refrigerador donde se encuentra el termómetro instalado)

División de escala 0.1 grados centígrados  
Medición Máxima Promedio: 35 grados centígrados  
Medición Min Promedio: - 15 grados centígrados

Mantenimiento preventivo y calibración de termómetros de punzón diferentes marcas  
División de escala 0.1 grados centígrados  
Medición Máxima Promedio: 100 grados centígrados

<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

Medición Min Promedio: - 15 grados centígrados

Mantenimiento preventivo/correctivo y calibración de cuatro (04) Termo higrómetro, termómetro ambiental diferentes marcas

División de escala 0.1 grados centígrados

Medición Máxima Promedio: 35 grados centígrados

Medición Min Promedio: 5 grados centígrados

Mantenimiento preventivo/correctivo y calibración a un (01) termómetro con sonda, marca fluke

División de escala 0.1 grados centígrados

Medición Máxima Promedio: 100 grados centígrados

Medición Min Promedio: - 18 grados centígrados

**2.4 PRESUPUESTO OFICIAL:** Para el presente proceso **VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$26.500.000.00)** incluido IVA.

**Nota 1:** La adjudicación se efectuará de forma total.

**2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para la adquisición de los bienes descritos en el presente informe técnico, la Agencia Logística cuenta con un presupuesto oficial por valor de Veinte y Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil MCTE (\$ 26.656.000), respaldado mediante certificado de disponibilidad CDP N° 8821 de fecha 11 de marzo de 2021 con el siguiente rubro presupuestal A-05-01-02-008-007 Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (Excepto Servicios).



CDP No.	VALOR
CDP N° 8821	\$ 26.656.000.00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
METRO-METROLOGIA	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MAANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	PROPIOS	20	CSF

**2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los bienes a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de octubre de 2021, previa coordinación con el supervisor del contrato.

**3. LUGAR DE ENTREGA:** De conformidad con lo establecido por la entidad el lugar de entrega será en:

DEPARTAMENTO	COMEDOR	DIRECCIÓN
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON DE COMBATE CACOM-3	Calle 30 Vía Malambo Fuerza Aérea –CACOM-3
ATLANTICO - MALAMBO	BATALLON VERGAR Y VELASCO	Calle 30 vía Malambo Batallón Vergara y Velasco
ATLANTICO-BARRANQUILLA	BATALLON POLICIA MILIAR N°2	CL 79 KR 68 BARRIO PARAISO
ATLANTICO-BARRANQUILLA	BATALLON BASER N°2	CL 58 KR 59 136
MAGDALENA-SANTA MARTA	BATALLON CORDOVA	CALLE 35 N° 4 VIA AL RODADERO SALIDA SANTA M BARRIO RODADERO



PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
	Fecha.		8	3	2018	
GUAJIRA- BUENAVISTA	BATALLON GRUPO RONDON, BATALLON SANTA BARBARA		Buenavista, Municipio de Distracción Guajira			
GUAJIRA- ALBANIA	BATALLON GRUPO MATAMOROS		Albania Guajira Entrada MINA DEL CERREJON			
GUAJIRA- RIOHACHA	BATALLON CARTAGENA		Riohacha kilómetro 4 vía Maicao Distrito 45			
CESAR-VALLEDUPAR	BATALLON LA POPA		BATALLON DE SERVICIO LA POPA N 10,			
CESAR-VALLEDUPAR	BATALLON BIMUR		Kilómetro 3 vía Rio Seco Valledupar			
ANTIOQUIA-CAUCASIA	BATALLON RIFLES		carrera 50 # 50 - 1 a 50 - 97 Cauca Asia Antioquia			
CORDOBA-MONTERIA	BATALLON JUNIN		KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita			
CORDOBA-TIERRALTA	BITER N°11		Carrera 16 10, Represa Urra Córdoba			
MAGDALENA-ARACATACA	BITER N° 2		Kilómetro 4 Carretera a la Sierra nevada			
CESAR – LA LOMA	BITER N° 10		Carretera la Loma- La Jagua Cesar Kilometro 10 Detrás de la Mina la Droomun			
CESAR – LA MATA	BAEEV 3		Kilómetro 3 Municipio la Mata Cesar			
ATALNTICO - MALAMBO	CADS N° 1		Calle 30 vía malambo Batallón Vergara y Velasco			
CORDOBA-MONTERIA	CADS N° 2		KMT 3 BRIGADA 11 AVENIDA Sierra Chiquita			

3. **FORMA DE PAGO:** La **AGENCIA LOGÍSTICA** pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del servicio, avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

1. Factura de Venta original: la factura debe contener mínimo los requisitos contemplados en el Artículo 617 del estatuto tributario:
  - a. Estar denominada Como factura de venta o documento equivalente a factura (cuando sea el caso).
  - b. Contratista: Nombre de la Razón Social en caso de persona jurídica o Apellidos y Nombres en caso de persona natural y el NIT.
  - c. Contratante: A nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – con NIT, junto con la discriminación Del IVA pagado, siempre y cuando aplique.
  - d. En caso de Régimen Común la factura de venta debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta, que este aprobado bajo resolución expedida por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN. El número de la Resolución debe estar impreso en la factura de venta.
  - e. En caso de Régimen Simplificado pueden presentar factura de venta o documento equivalente a factura la cual debe llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva
  - f. Debe contener la fecha de expedición de la factura de venta o del documento equivalente a factura.
  - g. Debe contener la descripción específica o genérica de cada uno de los ítems del objeto contractual.
  - h. Debe contener el Valor total de la operación.
  - i. Debe contener el nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
  - j. Relacionar el número de contrato.

**NOTA:** Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d), e), i), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría.

2. Alta por parte de Grupo Comedores de Tropa. (Documento tramitado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares).
3. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de

<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

4. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, la cual establezca el cumplimiento como mínimo de los últimos seis meses anteriores a la celebración del contrato.

**2.7 TIPO DE CONTRATO:** De acuerdo a la normatividad vigente, por la característica de la necesidad, se requiere la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios**.

**2.8 ORDENADOR DEL GASTO:** Mediante Resolución No. 721 del 31 de julio de 2018, por la cual se implementa el nuevo manual de contratación para la Agencia Logística, Resolución 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino a la entidad y demás normas reglamentarios vigentes.

### 2.8.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de contratación de Mínima cuantía dentro del marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

### 2.9 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará un **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA** de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 / 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes en concordancia con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.



### 2.10 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

#### 5.1 Análisis del Sector Económico:



Así las cosas, la actividad comercializadora de servicios en la Costa Caribe y el interior del país, tienen un dinamismo positivo, esto permite obtener un crecimiento en dicho sector y conlleva a la diversificación y al incremento de empresas que se encuentran legalmente constituidas, que poseen un respaldo económico sólido y una infraestructura que les permiten intervenir o participar en los procesos contractuales de la entidad.

A continuación, se muestran los oferentes, englobando los costos ofertados de cada producto solicitado.



N°	DETALLES DEL SERVICIO	UNIDAD DE SERVICIO	OROVAL INGENIERIA	SILAMET	INNOVAR DE COLOMBIA	VALOR PRESUPUESTO INCLUIDO IVA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATALLON DE SERVICIOS N°2 BARRANQUILLA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO REFRIGERADOR CON SONDA, BATALLON DE SERVICIOS N°2 BARRANQUILLA	1	\$350.000	\$225.000	\$300.000	\$225.000

<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>						

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO DE PUNZÓN, BATAILLON DE SERVICIOS N° 2 BARRANQUILLA	1	\$327.000	\$225.000	\$300.000	\$225.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, BATAILLON DE SERVICIOS N° 2 BARRANQUILLA	1	\$295.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA, CAPACIDAD 300 KILOS BATAILLON SANTA BARBARA BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO DE PUNZÓN, BATAILLON SANTA BARBARA BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$327.000	\$225.000	\$295.000	\$225.000
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, BATAILLON SANTA BARBARA BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$295.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO SENSOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR, CONGELACION BATAILLON GRUPO RONDON BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$350.000	\$270.000	\$320.000	\$270.000
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN BATAILLON GRUPO RONDON BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$327.000	\$225.000	\$320.000	\$225.000
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA, CAPACIDAD 300 KILOS BATAILLON GRUPO RONDON BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, BATAILLON GRUPO RONDON BUENAVISTA GUAJIRA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA, CAPACIDAD 300 KILOS COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 MALAMBO	1	\$327.180	\$225.000	\$327.180	\$225.000
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 MALAMBO	1	\$295.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA, BATAILLON CARTAGENA RIOHACHA GUAJIRA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATAILLON CARTAGENA RIOHACHA GUAJIRA	1	\$327.000	\$225.000	\$320.000	\$225.000



<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>						

17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO SENSOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR EN REFRIGERADOR, BATALLON CARTAGENA RIOHACHA GUAJIRA	1	\$350.000	\$270.000	\$320.000	\$270.000
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO SENSOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR EN CONGELACION BATALLON CARTAGENA RIOHACHA GUAJIRA	1	\$350.000	\$270.000	\$295.000	\$270.000
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION DE GRAMERA ELECTRONICA BATALLON CARTAGENA RIOHACHA GUAJIRA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA, BATALLON DE ENTRENAMIENTO 11 URRRA CORDOBA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATALLON DE ENTRENAMIENTO 11 URRRA CORDOBA	1	\$327.000	\$225.000	\$320.000	\$225.000
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN A GRAMERA ELECTRONICA BATALLON DE ENTRENAMIENTO 11 URRRA CORDOBA	1	\$327.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO SENSOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR REFRIGERADOR BATALLON MATAMOROS ALBANIA GUAJIRA	1	\$350.000	\$270.000	\$320.000	\$270.000
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS BATALLON MATAMOROS ALBANIA GUAJIRA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE A GRAMERA ELECTRONICA BATALLON MATAMOROS ALBANIA GUAJIRA	1	\$320.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN BATALLON MATAMOROS ALBANIA GUAJIRA	1	\$327.000	\$225.000	\$300.000	\$225.000
27	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATALLON DE INGENIERO BIMUR 10 VALLEDUPAR	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
28	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATALLON DE INGENIERO BIMUR 10 VALLEDUPAR	1	\$327.000	\$225.000	\$270.000	\$225.000
29	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION DE TERMOMETRO SENSOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR REFRIGERACION BATALLON BIMUR 10 VALLEDUPAR	1	\$350.000	\$270.000	\$295.000	\$270.000
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION DE TERMOMETRO SENSOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR CONGELACION BATALLON BIMUR 10	1	\$350.000	\$270.000	\$295.000	\$270.000



<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>						

	VALLEDUPAR					
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, BATALLON BIMUR 10 VALLEDUPAR	1	\$ 320.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATALLON RIFLES CAUCASIA ANTIOQUIA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, BATALLON RIFLES CAUCASIA ANTIOQUIA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATALLON RIFLES CAUCASIA ANTIOQUIA	1	\$327.000	\$225.000	\$270.000	\$225.000
35	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS BATALLON CORDOVA SANTA MARTA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO DE PUNZON, BATALLON CORDOVA SANTA MARTA	1	\$327.000	\$225.000	\$280.000	\$225.000
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN A GRAMERA ELECTRONICA , BATALLON CORDOVA SANTA MARTA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS BATALLON JUNIN MONTERIA CORDOBA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATALLON JUNIN MONTERIA CORDOBA	1	\$327.000	\$225.000	\$270.000	\$225.000
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A GRAMERA ELECTRONICA, BATALLON JUNIN MONTERIA CORDOBA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION A TERMOHIGROMETRO TERMOMETRO AMBIENTAL, BODEGA N° 2 UBICADA EN EL BATALLON JUNIN MONTERIA CORDOBA	1	\$384.500	\$270.000	\$270.000	\$270.000
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION A TERMOHIGROMETRO TERMOMETRO AMBIENTAL, BODEGA N° 2 UBICADA EN EL BATALLON JUNIN MONTERIA CORDOBA	1	\$384.500	\$270.000	\$270.000	\$270.000
43	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BODEGA N° 2 UBICADA EN EL BATALLON JUNIN MONTERIA CORDOBA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
44	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATALLON POLICIA MILITAR N° 2 BARRANQUILLA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000



PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	<b>TÍTULO</b>  <b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

45	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATAILLON POLICIA MILITAR N° 2 BARRANQUILLA	1	\$327.000	\$225.000	\$270.000	\$225.000
46	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE GRAMERA ELECTRONICA, BATAILLON POLICIA MILITAR N° 2 BARRANQUILLA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
47	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATAILLON LA POPA VALLEDUPAR	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
48	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATAILLON LA POPA VALLEDUPAR	1	\$327.000	\$225.000	\$270.000	\$225.000
49	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE GRAMERA ELECTRONICA BATAILLON LA POPA VALLEDUPAR	1	\$320.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
50	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATAILLON BITER 10 LA LOMA CESAR	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
51	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATAILLON BITER 10 LA LOMA CESAR	1	\$327.000	\$225.000	\$295.000	\$225.000
52	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE GRAMERA ELECTRONICA BATAILLON BITER 10 LA LOMA CESAR	1	\$320.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
53	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BODEGA 1 UBICADA EN MALAMBO ATLANTICO	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION TERMOHIGROMETRO TERMOMETRO AMBIENTAL, BODEGA 1 MALAMBO ATLANTICO	1	\$384.500	\$270.000	\$326.550	\$270.000
55	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION TERMOHIGROMETRO TERMOMETRO AMBIENTAL, BODEGA 1 MALAMBO ATLANTICO	1	\$384.500	\$270.000	\$326.550	\$270.000
56	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATAILLON VERGARA MALAMBO ATLANTICO	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
57	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATAILLON VERGARA MALAMBO ATLANTICO	1	\$327.000	\$225.000	\$295.000	\$225.000
58	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE GRAMERA ELECTRONICA BATAILLON VERGARA MALAMBO ATLANTICO	1	\$327.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000

<b>PROCESO</b>						
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	
<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>						



59	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACION, A BASCULA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS, BATALLON DE ENTRENAMIENTO N° 2 ARACATACA MAGDALENA	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000
60	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO PUNZÓN, BATALLON DE ENTRENAMIENTO N° 2 ARACATACA MAGDALENA	1	\$327.000	\$225.000	\$295.000	\$225.000
61	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE GRAMERA ELECTRONICA BATALLON DE ENTRENAMIENTO N° 2 ARACATACA MAGDALENA	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
62	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMÓMETRO CON SONDA, MARCA FLUKE OFICINA ADMINISTRATIVA MALAMBO ATLANTICO	1	\$270.000	\$270.000	\$350.000	\$270.000
63	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE GRAMERA ELECTRONICA BATALLON ENERGETICO Y VIAL N° 3 LA MATA CESAR	1	\$300.000	\$252.000	\$295.000	\$252.000
64	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE TERMOMETRO DE PUNZON BATALLON ENERGETICO Y VIAL N° 3 LA MATA CESAR	1	\$327.000	\$225.000	\$295.000	\$225.000
65	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE BASCULO/BALANZA ELECTRONICA CAPACIDAD 300 KILOS BATALLON ENERGETICO Y VIAL N° 3 LA MATA CESAR	1	\$755.000	\$525.000	\$690.000	\$525.000

## 5.2 ESTUDIO DE MERCADO:

El estudio de mercado se publicó en la página del SECOP II con el fin de conseguir pluralidad de oferentes que estén interesados en participar en el futuro proceso pero no presentaron propuesta lo que nos llevó a buscar empresas con el fin de conocer los precios actuales del mercado referentes a Mantenimiento y calibración de equipos de medición de la agencia logística regional norte, se recibieron cotizaciones de empresas ubicadas en ciudades de la Costa Caribe y que antes habían cotizado y participado para este servicio, para definir el precio unitario por cada presentación de los servicios a prestar bien sea servicios de calibración de basculas, termómetros e higrómetros, teniéndose en cuenta que este servicio lleva el IVA.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLAS	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			

PROCESO										
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN										
	TÍTULO	Código: CT-FO-21								
		Versión No 00		Página 1 de 10						
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018				
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN						PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO									
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORIA						CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO									
	CURSO PRECALIFICADO									
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA						CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA									
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA									
	ARRENDAMIENTOS									
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES									
MÍNIMA CUANTÍA						X	MENOR PRECIO			

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA, para el ofrecimiento se verificará los aspectos.

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio,

## 7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión al desarrollo de los procesos contractuales, se han tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requieren en las diferentes etapas del proceso contractual, así:



### 7.1 ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del Sistema de compras y contratación pública.



#### Matriz de Riesgos

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el “MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO”, publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión	
											Tratamiento /Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del Responsable por implementar el tratamiento

<b>PROCESO</b>							
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>							
	<b>TITULO</b>		Código: CT-FO-21				
			Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Fecha.	8	3	2018	
							

1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto contratado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los bienes y /o servicios,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIONAMIENTO E LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	DE ACUERDO A LA NECESIDAD
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los bienes y /o servicios	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUESAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO CONTRATO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del contrato	Incumplimiento del contrato en las entregas de los bienes y /o servicios	2	4	5	ALTO		Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	INFORMES DE SUPERVISION	ANTE CUALQUIER NOVEDAD
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO		EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	POR DEFINIR	POR DEFINIR	VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD

<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	<b>TÍTULO</b>	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	

5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE
---	------------	---------	-----------	-------------	---	--	---	---	---	------	-------------	--	---	---	---	------	----	-------------	-------------	-------------	--------------------------------	------------------------------

## 7.2 OTROS RIESGOS



- El incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, caso en el cual serán devueltos para el cambio respectivo por parte del contratista, dentro del período de garantía técnica.
- Los vicios ocultos de los bienes sin que haya lugar a probar culpa del comprador.
- Los vicios por evicción.

## 8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual y contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1082 de 2015. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes.

### RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado	<b>Suficiencia de cumplimiento del contrato:</b> Por un valor equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.			<b>Suficiencia Calidad del servicio</b> Por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del contrato, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.			
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.			<b>SUFICIENCIA DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:</b> Por un valor igual al 5% del valor total del contrato, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.			

**9. CLAÚSULA DE INDEMNIDAD**, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

**10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

Se certifica que los valores de bienes, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del año 2021.

Original firmado

\_\_\_\_\_  
**P.D Diana Carolina Molina Agudelo**  
 Profesional de Defensa Contratos Regional Norte  
**COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR**

Original firmado

\_\_\_\_\_  
**P.D. Modesto Mendoza Silgado**  
 Ing De Alimentos  
**COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR**

Original firmado

\_\_\_\_\_  
**P.D Emiro Perez Ramirez**  
 Profesional de Defensa Regional Norte  
**ECONÓMICO – FINANCIERO ESTRUCTURADOR**